

TERMINOS DE REFERENCIA

ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR LA GRD EN GOBIERNOS LOCALES

I. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES- es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

ADRA y PREDES vienen ejecutando el proyecto: **“Segunda Fase: Aumento de la resiliencia de las comunidades y los gobiernos subnacionales frente a los peligros volcánicos y los terremotos”** financiado por USAID.

La ejecución de este proyecto de fortalecimiento de capacidades en algunos municipios distritales de la provincia Arequipa y de Moquegua, así como la ejecución de otro proyecto anterior desarrollado con el mismo propósito, en distritos rurales de la provincia de Caylloma, han permitido conocer la situación de funcionamiento en que se hallan estos gobiernos locales y las limitaciones que tienen para gestionar el riesgo de desastres en los términos cómo se ha establecido en la ley N° 29664 y su Reglamento (DS N° 048-2011-PCM).

Consideramos que es importante recoger estas experiencias que viven los funcionarios que son designados para cumplir funciones relativas a la GRD en los municipios, así como las experiencias de especialistas y promotores que han desarrollado proyectos y actividades de fortalecimiento de capacidades, asesoría técnica y capacitación, de instituciones públicas del SINAGERD (INDECI y CENEPRED), así como de ONG.

Conocer el estado y condiciones en que se ejerce la función y responsabilidad de gestionar el riesgo de desastres y las limitantes, obstáculos, que impiden y/o limitan, que podríamos llamar “cuellos de botella”, permitirá identificar algunas propuestas para contribuir a superar esta situación y para integrar (o incorporar) la gestión del riesgo como parte de la gestión del desarrollo a nivel local.

II. ENTIDAD QUE REQUIERE CONTRATAR

Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PreDES.

III. OBJETIVO

El objetivo de esta consultoría es formular una propuesta para la implementación de la gestión del riesgo de desastres en municipalidades, en base a las experiencias de los actores relevantes que han participado en la ejecución de los proyectos recientes sobre gestión del riesgo de desastres en el nivel local, en la provincia de Caylloma (2018-2019), en Arequipa-Moquegua (2020-2022), y en otras experiencias similares en Cusco.

IV. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Plan de trabajo:

- El consultor tendrá una reunión inicial con personal de la institución contratante para exponer el plan de trabajo y definir los actores a entrevistar, definir cronograma y metodología.
- El consultor diseñará formatos de entrevistas según la categoría de los actores a entrevistar.
- Validación del Plan de Trabajo a través de reunión

Trabajo de campo:

Objetivos:

- Recoger testimonios de actores sobre los cuellos de botella que impiden o dificultan la integración de la gestión del riesgo de desastres.
- Recoger propuestas para superar los cuellos de botella identificados por los actores.

El consultor hará un cronograma de entrevistas en base a los contactos que le proporcionará el personal de PREDES que labora en Arequipa y Cusco.

El consultor realizará las entrevistas en forma virtual a los actores seleccionados para este fin.

Trabajo de gabinete

Objetivo: Organizar y analizar la información recogida a través de testimonios sobre cuellos de botella y propuestas

El consultor organizará la información y hará un primer análisis sobre los cuellos de botella, en base a las entrevistas, a información complementaria y a su propio criterio experto.

Talleres:

Objetivo: Poner a discusión el resultado preliminar del análisis realizado con un panel de expertos que contribuyan a profundizar y desarrollar el análisis, considerando el contexto en que se desarrollaron las experiencias. La institución contratante invitará a los participantes.

Primer Taller: el consultor expondrá sobre el diagnóstico de cuellos de botella. Se debatirá con los invitados para hallar las causas y la factibilidad de hallar soluciones.

Segundo taller: el consultor expondrá las propuestas elaboradas para superar los cuellos de botella y facilitar el ejercicio de la GRD por los gobiernos locales. Se debatirá sobre el fundamento de las propuestas y su factibilidad.

Informes:

Informes preliminares (2) sobre avances de la consultoría
Informe final, recogiendo los aportes y comentarios del contratante, será presentado a los dos días después de recibir esos aportes y comentarios

V. ENTREGABLES

- Entregable N° 01: Plan de Trabajo (a los 5 días de firmado el contrato)
- Entregable N° 02: Informe preliminar 1. (a los 20 días conteniendo el diagnóstico de cuellos de botella)
- Entregable N° 03: Informe preliminar 2 (a los 25 días conteniendo las propuestas para superar los cuellos de botella)
- Entregable N° 04: Informe final (a los 30 días) conteniendo los dos productos anteriores, conclusiones, recomendaciones y una Hoja de Ruta para implementar las propuestas.

VII. PERFIL DEL CONSULTOR

- Experto en Gestión del Riesgo de Desastres
- Experiencia mínima de 15 años en:
 - Coordinación de programas y/o proyectos de GRD con gobiernos locales
 - Formulación de estudios y/o investigaciones sobre Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Conocimiento del contexto en que se ejecutan los proyectos de GRD por ONG o agencias de cooperación.
- Facilidad para relacionarse con funcionarios y con líderes de comunidades.
- Facilidad para realizar análisis y redactar documentos.

VIII. CONDICION DEL SERVICIO

Disponibilidad inmediata

IX. PLAZO O PERIODO PARA LA REALIZACION DEL SERVICIO REQUERIDO

El plazo del servicio es por un periodo de veinticinco (30) días calendarios. Los trabajos se inician al día siguiente de firmado el contrato.

X. FORMA DE PRESENTACION DEL INFORME FINAL

Los entregables del proyecto deben ser entregados en formato digital en Word y PDF.

XI. MODALIDAD DE CONTRATACION

Se contratará los servicios de consultoría.

XII. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad a cada entrega y del servicio, será otorgada por el Coordinador que asigne la institución contratante

XIII. PLAZO DE CONVOCATORIA

Recepción de propuestas: del 9 al 12 de junio 2022 (10 pm)

Revisión de propuestas: 13 junio 2022

Entrevistas a finalistas: 14 de junio 2022

XIV. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL(LA) POSTULANTE

Propuesta técnica

Propuesta económica (a todo costo)

CV con evidencias del Perfil del Consultor (Cláusula VII)

Enviar los documentos a
elizabeth@predes.org.pe

Lima, 6 de junio 2022